



X CONGRESO NACIONAL ORDINARIO

BALANCE DE LA UNT A 10 AÑOS

Fundamos la UNT el 28 de noviembre de 1997 con la firme convicción de impulsar y promover una alternativa de reorganización del movimiento obrero sustentada en la libertad, autonomía e independencia sindicales. Buscamos nuevos mecanismos de lucha e innovar estructuras y prácticas para construir el sindicalismo que los trabajadores necesitamos para actuar en la transformación y democratización del mundo del trabajo y de la sociedad, en beneficio de las mayorías de nuestro país.

En la fundación de nuestra central sindical estaban representados, por ejemplo, las organizaciones provenientes del sindicalismo universitario, que décadas atrás lucharon por la organización autónoma de los trabajadores académicos y administrativos de la mayoría de las universidades de nuestro país y que lograron evitar que se estableciera un estatuto de excepción para regular la relación obrero patronal en dichos centros de estudio.

También estaban presentes agrupaciones vinculadas con la insurgencia sindical de los años 70. Esta vertiente del sindicalismo que contaba con una experiencia de lucha importante en materia de libertad sindical y combate al corporativismo y al sindicalismo de protección patronal, mantenía, además, una presencia significativa en los antiguos corredores industriales de diversos estados.

Otro sector que participó en la fundación de la UNT estaba constituido por sindicatos de empresas paraestatales que habían sufrido los estragos de la política desreguladora y privatizadora que implementó el gobierno federal a mediados de los 80. Durante años, algunos de estos sindicatos intentaron incidir en la vetusta estructura del Congreso del Trabajo para impulsar una reforma que democratizara este organismo.

En este proceso, por otra parte, participaron de manera relevante el Sindicato Nacional de Trabajadores del Seguro Social, que desde 1985 inició su combate en defensa de la salud y la seguridad social de todos los mexicanos, y varias organizaciones campesinas que impulsaron el debate acerca de temas como la soberanía alimentaria y el desarrollo agropecuario del país.

A 10 años de distancia es conveniente realizar un balance preliminar de lo que ha representado nuestra central sindical tanto en el ámbito laboral como en el escenario político nacional. Para facilitar la exposición hemos dividido el presente documento en temas en donde se abordan las principales actividades realizadas por la UNT.

ORGANIZACIÓN Y SINDICALIZACIÓN

La **UNT** se ha constituido en un polo de atracción para diversos destacamentos de trabajadores que buscaban una alternativa frente al aparato sindical corporativo. Ello nos permitió experimentar un crecimiento importante en entidades como Jalisco, Puebla o Guerrero. En algunos casos, este crecimiento se dio a partir de desprendimientos o rupturas de núcleos de trabajadores con el sindicalismo corporativo. En otros casos, como el del corredor industrial de Puebla, fue necesario disputar la titularidad de los contratos colectivos de trabajo que generalmente detentaban sindicatos de protección patronal. Durante estos 10 años se apoyaron los procesos de sindicalización de los trabajadores del Heroico Cuerpo de Bomberos, la plaza de toros México, el Instituto Federal Electoral, Banco Azteca, la Asamblea de Representantes del DF, Sindicato de Trabajadores Azucareros “Chema Martínez”, la Universidad Iberoamericana y las universidades tecnológicas del Estado de México entre otros. Los sindicatos de empresas y dependencias como el Monte de Piedad, los municipios de Chihuahua, Nafinsa, Metlife, Bancomex y diversos sindicatos de universidades del país solicitaron su ingreso a la UNT. Varias organizaciones afiliadas a la UNT buscaron ganar la titularidad de los CCT de las empresas de su sector industrial. Tal fue el caso de Asociación Sindical de Sobrecargos de Aviación, Asociación Sindical de Pilotos Aviadores y el Frente Auténtico del Trabajo. En la totalidad de estos procesos el mayor obstáculo a vencer fue el contubernio de las autoridades laborales con el sindicalismo de protección patronal.

POLÍTICA DE ALIANZAS

En esta década, la UNT ha recurrido con frecuencia al método de la movilización. Hemos organizado diversas jornadas nacionales de lucha para detener la aprobación o aplicación de nuevos impuestos que atentan contra la economía popular, o para defender la seguridad social mexicana y la autonomía sindical. En otras ocasiones nos hemos opuesto a la eventual aprobación de una contrarreforma laboral o a la privatización de la industria eléctrica. En esta ruta, la UNT ha coincidido con otras vertientes del movimiento social y sindical. Esta convergencia nos ha llevado a suscribir pactos y acuerdos de solidaridad y acción común con organizaciones como la Coalición Pro Justicia en las maquiladoras, el Frente Sindical Mexicano, el Barzón y la agrupación conocida como “El campo no aguanta más”. La UNT se ha involucrado, por otra parte, en la construcción de estructuras como el Frente Sindical Indígena Campesino Social y Popular o el Frente Nacional de Unidad y Acción Sindical mediante las cuales se ha promovido la unidad de acción sindical en torno a demandas o temas específicos así como en la integración de organismos que, como el Espacio Social Tripartito integrado por las organizaciones sindicales, campesinas y civiles, han desarrollado proyectos de mayor alcance para la transformación democrática de nuestro país.

Recientemente la UNT inició una reflexión importante acerca de su política de alianzas, con el propósito de ubicar con más claridad a sus aliados estratégicos, fortalecer su perfil como organización social comprometida con la reforma social del estado y lograr una mayor congruencia entre nuestros objetivos programáticos y nuestra práctica cotidiana.

Hasta el momento es con las organizaciones del espacio social tripartito (CONORP y la coalición ciudadana) con quienes se ha dado un mayor avance en la elaboración de una visión estratégica conjunta.

El trabajo en común con la Coalición Ciudadana tiene como antecedente el acercamiento que, había realizado la UNT con las organizaciones sociales y civiles a través de la alianza para la transición democrática y el desarrollo con justicia y equidad. Mientras que en el caso de los campesinos, un elemento clave fue el respaldo brindado por nuestra organización sindical a las movilizaciones que obligaron al gobierno de Vicente Fox a firmar el acuerdo nacional para el campo.

En el ámbito internacional uno de los desarrollos más interesantes es la conformación de la nueva Confederación Sindical Internacional en la que la UNT estado intensamente involucrada. La incorporación de nuestra organización dentro de dicha confederación se complementa con las relaciones que hemos establecido con diversas federaciones internacionales y con las centrales obreras y sindicatos de varios países. Otra actividad importante de nuestra unión ha sido el trabajo desarrollado en las instancias vinculadas con los acuerdos paralelos del TLC y la OIT, lo que nos ha permitido plantear y apoyar denuncias acerca de diversos conflictos de índole laboral.

Para finalizar esta sección del informe debemos destacar la participación de la UNT en los foros sociales paralelos a los acuerdos comerciales con la Unión Europea donde se ha planteado la necesidad de integrar un protocolo sociolaboral en los tratados comerciales que ha signado el gobierno mexicano con la UE.

RELACIÓN CON LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y EL PODER LEGISLATIVO

Desde su fundación, la UNT se ha pronunciado a favor de una relación de respeto mutuo y libre de prácticas clientelares y corporativas con los partidos políticos y el gobierno. Dentro de esta lógica se han buscado diversas opciones para construir un nuevo tipo de relación entre los partidos y los sindicatos. Como parte de estos esfuerzos podemos mencionar el establecimiento de acuerdos políticos con los candidatos a puestos de elección popular provenientes de nuestras organizaciones, la formulación de un código de ética para regular la relación entre la UNT y los partidos, la firma de convenios bilaterales con algunos partidos sustentados en el código de ética antes mencionado, la realización de encuentros con los principales candidatos a diversos puestos de representación y, más recientemente, el acuerdo de colaboración política firmado entre el Frente Amplio Progresista, la Coalición Ciudadana, la CONORP y la UNT.

Aunque la experiencia acumulada en este campo no deja de ser importante, aún queda mucho por hacer para cimentar una relación mucho más madura y equilibrada con los partidos políticos.

Sin demérito de lo anterior, nuestra central sindical continuará el intercambio de propuestas con todas las fracciones parlamentarias representadas en ambas cámaras, a fin de prevenir la aprobación de leyes contrarias al interés de los trabajadores y de impulsar nuestros proyectos para el cambio democrático y la recuperación del crecimiento con justicia y equidad.

LA LUCHA EN DEFENSA DE LA SEGURIDAD SOCIAL MEXICANA

En la Asamblea Constitutiva de 1997 se estableció como un acuerdo de crucial importancia ratificar la defensa permanente de la Seguridad Social en vista del carácter indispensable de este derecho para la población. En ese entonces, se determinó como prioritario promover la concertación y la negociación de la institución con su sindicato, para impulsar una verdadera modernización y mejoramiento de los servicios médicos y asistenciales que presta el sector salud así como su cobertura universal.

La lucha por estos propósitos se mantiene vigente. La **UNT** exige año con año un incremento al presupuesto destinado a la seguridad social así como el aumento de las aportaciones gubernamentales y empresariales a las instituciones de salud y seguridad social, la pobre respuesta del Poder Ejecutivo el Congreso y los empresarios se ha traducido en la práctica en una paulatina reducción de los recursos con que cuentan el IMSS, el ISSSTE o la SS, con el deterioro consecuente de las instalaciones y servicios en el sector de la salud.

En 2004 tuvo lugar uno de los episodios más complicados para la historia del sindicalismo mexicano, que se expresó en el ataque frontal por parte del gobierno y sus aliados en contra del contrato colectivo y el Régimen de Jubilaciones y Pensiones de los trabajadores al servicio del IMSS. Entre otros objetivos, esta ofensiva gubernamental buscaba la individualización de las pensiones jubilatorias por medio de la imposición de un régimen similar al de las Afores y el incremento de la edad mínima requerida para que cualquier trabajador pudiera jubilarse.

El punto crítico de esta agresión fue la intervención del Poder Legislativo para modificar mediante un decreto la relación contractual. El Poder Ejecutivo, por su parte, además de publicar casi de inmediato la inconstitucional reforma aprobada por el Congreso intentó neutralizar al SNTSS interviniendo abiertamente en su régimen interno. Aunque el sindicato finalmente logró sortear esta difícil situación, el decreto del Legislativo estableció un precedente funesto para el sindicalismo mexicano, que bajo otras circunstancias y modalidades se ha utilizado en contra de otras organizaciones habrá que recordar, en este sentido, los conflictos de carácter económico por medio de los cuales se ha intentado mutilar los CCT de los sobrecargos o el SUTIN.

La injerencia en la vida interna de los sindicatos se ha dejado ver en otros conflictos, como el de los mineros. Pero lo más grave es que el gobierno persevera en su afán por desmantelar lo poco que queda del sistema de salud y seguridad social mexicano para

beneplácito de las aseguradoras, las administradoras de los fondos de pensiones y los sistemas hospitalarios privados.

Tal es el trasfondo de la reforma de la Ley del ISSSTE y de los amagos de nuevas modificaciones a la Ley del IMSS.

Por ello, además de la lucha en defensa de la Seguridad Social en distintas tribunas, la reflexión acerca del fortalecimiento del esquema de Seguridad Social ha sido constantemente reiterada para formular un proyecto para la reconstrucción del sistema de salud y seguridad social de nuestro país, que recupere la responsabilidad social del Estado y el carácter solidario de los fondos de pensiones, además de crear un sistema de salud integrado, financieramente viable y de cobertura universal. El objetivo central consiste en transformar este proyecto en una iniciativa de Ley que nos permita establecer el modelo de salud y de Seguridad Social que nuestro país requiere de cara al siglo XXI.

EQUIDAD Y GÉNERO

Como resultado del interés planteado por diversas organizaciones integrantes de la UNT, se llevó a cabo en la primera Reforma Estatutaria la creación de la Vicepresidencia de Equidad y Género para atender una serie de actividades relacionadas con este tema.

Reconocemos que los y las trabajadoras nos enfrentamos a un panorama de conflictos económicos y sociales emanados del modelo global y neoliberal vigente en nuestro país, del que se derivan condiciones de precariedad laboral como la falta de empleos dignos, bajos salarios y la pérdida de seguridad social; lo que impacta de mayor manera en un decremento importante en la calidad de vida de las mujeres.

Ante tal situación, la lucha social y sindical exige nuevos esquemas para lograr el cumplimiento de los derechos humanos y laborales, así como reducir los desequilibrios sociales que nos aquejan. Consideramos que esto será posible, con la participación amplia y decidida de las mujeres trabajadoras comprometidas en la lucha por la justicia, la igualdad, y la Equidad de Género.

Por lo anterior hemos interactuado conjuntamente con otras organizaciones en temas específicos, entre otros: la integración de una propuesta sobre reforma laboral con perspectiva de género, la implementación de un programa de capacitación dirigido a obtener una mayor participación de las trabajadoras en los diferentes ámbitos en los que se desenvuelven, hemos impulsado el que las organizaciones sindicales se comprometan a terminar con la discriminación, prevenir y erradicar la violencia, defender los principios de negociación colectiva, diálogo social, así como el impulso de nuevas legislaciones y exigir el cumplimiento de las leyes y normatividades existentes.

Es necesario redoblar esfuerzos para modificar las condiciones que aquejan a las trabajadoras, por lo que se requiere además la participación de todas las organizaciones sindicales, dando su apoyo y respaldo a los diversos temas que no solo deben ser preocupación de las mujeres, sino de las y los trabajadores en su conjunto

PROYECTOS Y PROPUESTAS

Uno de los mayores aciertos de nuestra UNT ha consistido en saber combinar las medias de presión y movilización social con la elaboración de proyectos de mediano y largo plazos.

Fue así como, a partir de la oposición a una propuesta de reforma laboral contraria al interés de los trabajadores, fuimos capaces de articular una propuesta alterna de reforma laboral y productiva, que preserva las conquistas históricas de los trabajadores mexicanos y recoge las principales ideas que desde hace años se han planteado en el sindicalismo mexicano para democratizar y modernizar el mundo del trabajo. Este proyecto, que más adelante se convertiría en iniciativa de Ley representa el primer intento para consolidar lo que a nuestro juicio debe ser una verdadera reforma social y democrática del Estado. Como consecuencia de nuestra crítica a los esquemas cupulares y excluyentes que suelen utilizar nuestros gobiernos para promover sus políticas, impulsamos el proyecto de un Consejo Económico y Social de Estado, como un mecanismo no corporativo que permitirá consensar políticas sectoriales entre los actores productivos en cada rama o cadena productiva.

En otro orden de ideas, el trabajo desarrollado dentro del Espacio Social Tripartito también ha dado sus frutos en este campo, ya que, además de documentos como el pacto de Gobernabilidad o la Declaración del Zócalo en los que se actualiza nuestro proyecto de Reforma de Estado y se establecen mecanismos para su instrumentación, hemos elaborado una agenda social para el cambio de régimen político y el desarrollo con justicia y equidad que incluye 18 iniciativas que hacen referencia a temas como la reforma electoral, el nuevo pacto social, la reactivación del mercado interno, la recuperación del poder adquisitivo de los salarios, la generación de empleos, el desarrollo agropecuario y las garantías sociales que deben prevalecer en un estado laico.

Seguimos trabajando, por otra parte, en el Centro de Estudios Estratégicos Nacionales para la Construcción de Propuestas de Mediano y Largo Plazo, con visión de futuro, entre otros proyectos mediante los cuales pretendemos diseñar nuestra perspectiva de país.

A MANERA DE CONCLUSION

En este contexto, probablemente el mayor logro de la UNT a diez años de su constitución es que, desde su autonomía e independencia, volvió a poner al sindicalismo y al trabajo en el centro de las discusiones económicas y políticas del país. La UNT ha logrado posicionarse en el mundo del trabajo no sólo como promotora de la bilateralidad de las relaciones obrero patronales, sino también por su antagonismo frente al dominio del capital, el modelo neoliberal hegemónico y excluyente de apertura de los mercados, la desvalorización de la mano de obra y la exclusión del trabajo en el ámbito de la producción y en la definición de las políticas públicas.

Sin embargo existen indicios de que la etapa inicial en la construcción de la UNT está llegando a su fin. Los problemas que se han presentado en su funcionamiento interno nos indican que la manera de actuar de nuestra UNT requiere pasar a una nueva etapa.

Si algo hemos aprendido en estos diez años es que la transformación democrática de nuestro país no puede dejarse al libre albedrío de nuestra clase política o de las oligarquías empresariales. Sin una fuerza social autónoma capaz de actuar política y socialmente para impulsar su propia agenda, aún los proyectos más promisorios como la propuesta del Legislativo de Reforma del Estado, pueden pervertirse en beneficio de los intereses creados y las inercias.

La principal tarea de la UNT consiste en impulsar la transformación política desde abajo, a partir de nuestra capacidad de movilización y propuesta y de la búsqueda de nuevos aliados en la sociedad.

Lo anterior nos obliga a superar muchas de las limitaciones que se han venido manifestando en tiempos recientes y a dar inicio a una nueva etapa en la construcción de nuestra alternativa sindical y política. Ello demanda un mayor compromiso de todas las organizaciones afiliadas a nuestra UNT. Hoy como ayer, creemos que es factible impulsar la renovación global, unitaria, plural y democrática del sindicalismo mexicano, como parte de la erradicación del corporativismo, la reforma laboral productiva e integral, la reforma social y democrática del Estado, objetivos históricos fundacionales de la UNT y que adquieren mayor vigencia en la actualidad.

Desde finales del siglo pasado se ha agudizado una ofensiva del capital en contra del movimiento sindical impulsado por el gobierno y la gran empresa, que ha implicado desregulación de las relaciones laborales, despojo de los legítimos derechos y garantías de los trabajadores, así como la pérdida del poder adquisitivo del salario, constante incremento de la precariedad laboral y disminución del trabajo estable.

En esta etapa, se transformó la composición de la clase obrera con la incorporación de cada vez más jóvenes, así como una creciente participación laboral de las mujeres, ambos con escasa calificación laboral y, consecuentemente, con niveles salariales mínimos, importantes niveles de rotación y flexibilidad, así como la represión y control gubernamental, el gremialismo y el desprestigio sindical entre otros factores que han incidido en una actitud conservadora. Dichos núcleos obreros carecen de tradición sindical y cultura laboral, por lo que no se expresan colectivamente en sus centros de trabajo y manifiestan escasa disposición a la lucha social.

La UNT no ha logrado ampliar su presencia ante estos núcleos obreros ni ha consolidado su fuerza en algunas regiones y estados. Esta situación obedece a la ausencia de grupos importantes de trabajadores organizados, a la hegemonía del corporativismo sindical, a la política antagónica de patrones y gobernantes, así como a las propias limitaciones de la UNT.

El movimiento obrero y la **UNT** necesitan asumir una actitud autocrítica reconociendo sus problemas de estructura, de organización, de toma de decisiones, de comunicación y de funcionamiento, a fin de superar estas limitaciones, profundizando la democracia interna e institucionalizando nuestras estructuras y prácticas político sindicales con el firme propósito de consolidar la unidad y cohesión interna.

De la misma manera, deberemos asumir los nuevos retos y responsabilidades productivas y sociales reformulando el discurso y la acción para dar una mayor congruencia entre el decir y el hacer, para que los hechos tengan igual valor que las palabras, replanteando nuestras alianzas no como mecanismo de posicionamiento ante otras organizaciones sino en defensa de los trabajadores y para la construcción de una alternativa sindical.

Pretendemos enriquecer las formas históricas de lucha de los trabajadores con nuevas propuestas y alternativas de movilización y de lucha social, que permitan a todos los trabajadores participar activamente en sus centros de trabajo y en las luchas sociales.

El sindicalismo continúa siendo un instrumento válido para las trabajadoras y trabajadores, con el objetivo de mejorar las condiciones de vida y de trabajo de todas las personas ya que somos portadores de derechos, necesidades, intereses y aspiraciones individuales que se materializan en la acción colectiva a través de la construcción de organizaciones e instrumentos políticos de y para los trabajadores. Y que le permitan diversificar las acciones políticas del centro de trabajo al territorio, de lo local a lo global, de la lucha social a la lucha política.

En la UNT continuamos construyendo en la lucha cotidiana y en la movilización social las formas para transitar a una nueva etapa, a fin de superar la situación actual de participación e interlocución sin incidencia real, para cambiar la correlación de fuerzas y abrirnos a los movimientos sociales, manteniendo una relación estrecha que impulse nuevas formas del quehacer político a través de alianzas sociales y culturales sobre la base de las coincidencias y de la reivindicaciones concretas y particulares, pero que no se limiten a ellas, sino que se planteen en una perspectiva de transformación de la sociedad en su conjunto.

La construcción de un polo social democrático plural e incluyente a partir de sujetos políticos autónomos, que se articulan en redes, relaciones de cooperación y solidaridad en el ámbito de la producción y en el de la reproducción social, para desarrollar las capacidades de resistencia, de propuesta y negociación, con el fin de construir una fuerza social capaz de impulsar **Un Nuevo Pacto Social** para una transición democrática con base en los siguientes ejes;

- Luchar por la Reforma Social y Democrática del Estado para impulsar la transición a la democracia con justicia y equidad, el cambio del régimen de gobierno y la gobernabilidad democrática.

- Construir las bases de un verdadero Estado Social y Democrático de Derecho.
- Defender los derechos laborales establecidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en los convenios internacionales, en la Declaración Universal de los Derechos Humanos y en el Pacto Mundial de la ONU.
- Impulsar una reforma laboral y productiva integral que recupere la centralidad del trabajo y los derechos del trabajador como eje articulador de la sociedad a fin de establecer una nueva relación entre el Estado, el mundo del trabajo y la sociedad, que preserve los derechos laborales, la contratación colectiva, la bilateralidad y el respeto irrestricto al ejercicio del derecho de huelga. Así como los principios básicos de equidad de género y la transversalidad de dicho enfoque en toda la normatividad
- Constituir un sistema de justicia laboral, autónomo del poder ejecutivo y su paso al ámbito del poder judicial, que elimine los contratos de protección, la corrupción, extorsión y penalice las prácticas patronales y oficiales que buscan impedir la libre sindicalización, la autonomía, la democracia e impidan la igualdad de derechos de los trabajadores ante la ley y coarten la plena igualdad de género en el mundo del trabajo
- Conformar el Consejo Económico y Social de Estado, para la definición de las políticas del Gobierno Federal. plural, incluyente a partir de un dialogo social, abierto, democrático que de soluciones a las necesidades fundamentales de la sociedad, y compromisos que se traduzcan en políticas públicas
- Luchar por un Política Nacional de Fomento al Empleo y recuperación del poder adquisitivo de los salarios.
- Incluir en los Contratos Colectivos de Trabajo y Estatutos de las organizaciones que integran la UNT, cláusulas y artículos que contengan la perspectiva de género.
- Impulsar el nombramiento de las Vicepresidencias de Equidad y Género en cada uno de los Estados de la República Mexicana.
- Demandar que el Gobierno Mexicano ratifique el Convenio 156 de la OIT sobre responsabilidades familiares y la aplicación de los Convenios 100 y 111, relativos a la igualdad de remuneraciones por un trabajo de igual valor y la no discriminación con respecto al empleo y la ocupación.

- Fortalecer la solidaridad con las causas de la clase trabajadora, en especial con la lucha de las mujeres, considerando la situación de discriminación, inequidad y desigualdad en el mundo laboral.
- Difundir la nueva Ley General de Acceso de las Mujeres a una vida libre de violencia, enfatizando la violencia laboral que se traduce en acoso y hostigamiento sexual tanto en los puestos de trabajo como en los espacios sindicales.
- Promover dentro de la UNT una política sindical que incluya la transversalidad sobre equidad y género, como una estrategia para el fortalecimiento de la democracia sindical, el avance de los derechos de las mujeres y la equidad laboral entre los y las trabajadoras.
- Renegociar los acuerdos complementarios del capítulo agropecuario del TLCAN, cumplimiento y actualización del Acuerdo Nacional para el Campo, para fortalecer la competitividad de las ramas de producción, así como la implementación de un programa emergente de empleo formal en las zonas expulsoras de mano de obra.
- Promover la aprobación de la Ley de Planeación, Seguridad Alimentaria y Nutricional.
- Impulsar un acuerdo nacional para construir el modelo de Seguridad Social y Salud que requiere el país de cara al siglo XXI, deberá ser integral, solidario y de carácter universal. Para reconstruir las instituciones de salud y seguridad social, manteniendo su carácter solidario y redistributivo para el bienestar social. Los derechos de la salud y la seguridad social deben preservarse y garantizarse por el Estado, con presupuestos y redes institucionales ampliadas como parte de las responsabilidades constitucionales irrenunciables.
- Promover un incremento presupuestal multianual para el fortalecimiento de la educación pública, laica, gratuita, para la excelencia académica y el desarrollo científico y tecnológico
- Impulsar la reforma Hacendaria y Fiscal redistributiva, progresiva, con base en un presupuesto social multianual.
- Rechazar la privatización abierta o encubierta del sector energético, de la salud, la seguridad social y la educación, fortalecimiento de la autonomía y de la capacidad operativa y financiera de dichas instituciones.
- Pactar con los agentes productivos una nueva estrategia para impulsar un programa de desarrollo económico y social sustentable, generador de empleos dignos, vinculado a un programa de recuperación salarial y que incorpore un régimen solidario de seguridad y bienestar social para los trabajadores y sus familias.

- Reconocer los derechos laborales y electorales como derechos humanos, combate a toda forma de discriminación por medio de la integración de la perspectiva de género de forma transversal en todos los aspectos de la vida social.
- El sindicalismo debe revisar sus estrategias y sus prioridades reivindicativas, ya que no es suficiente asumir nuevas demandas y sumarlas a las antiguas.
- La renovación de la práctica del sindicalismo debe hacerse frente a un reto múltiple: adaptarse a la situación generada por los cambios en los procesos de producción, recomponer el consenso de los trabajadores representados y articular sus acciones teniendo en cuenta las exigencias de la realidad.
- El sindicalismo encuentra su punto de partida en mejorar las condiciones de trabajo, la organización del trabajo, del tiempo de trabajo y del bienestar social a partir de la autonomía y libertad de los trabajadores.
- Impulsar la organización en el ámbito sindical de los trabajadores formales e informales, así como otros sectores de trabajadores en los barrios, colonias, el campo y a las mujeres
- Redefinir y ampliar los derechos de ciudadanía de los trabajadores formales e informales
- Impulsar una iniciativa de reformas constitucionales para la homologación con la normatividad internacional en materia de derechos humanos a partir de las propuestas ciudadanas entregadas a la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos de la ONU.
- Continuar la lucha por los derechos básicos y los nuevos derechos emergentes de ciudadanía sobre estos derechos es posible reconstruir la solidaridad y una relación dialéctica entre la política y la sociedad civil.

México, D.F., noviembre 26 de 2007.